

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0660/05	LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN MADRIGAL S.L	Art 142.18 L 16/87	100,00
CC0672/05	DIV EXTREMAÑA LIMPIEZA S.L	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 L 16/87	1.501,00
CC0674/05	JIN XIWEN	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 L 16/87	1.501,00
CC0681/05	TENNANT SALES & SERVICES SPAIN S.A	Art 142.18 L 16/87	100,00
CC0734/05	TRANSBACU S.LU	Art.140.1.9 L 16/87	4.601,00

ANUNCIO de 17 de agosto de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 17 de agosto de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1732/05	JIMENEZ HERRERUELA S.L	Art 140.24 L 16/87	2.001,00
BA1794/05	JIMENEZ HERRERUELA S.L	Art. 141.5 L 16/87	1.501,00
BA1795/05	TORIVIO VEGA DURAN	Art. 141.5 L 16/87	1.501,00
BA1845/05	UNGOTRANS S.L	Art 141.19 L 16/87	1.001,00
BA1803/05	TRANSGOA 2030 S.L	Art. 140.11 L 16/87	4.601,00
BA1804/05	GERARDO SALGUERO MARTINEZ	Art. 141.5 L 16/87	1.501,00
BA1977/05	JOAQUIN PEREIRA CORTES	Art. 140.11	4.601,00

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro para la ejecución del proyecto museológico del Centro de Interpretación de la Pintura Rupestre en Cabeza del Buey. Expte.: RI062RE02023.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI062RE02023.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto museológico del Centro de Interpretación de la Pintura Rupestre en Cabeza del Buey (Badajoz).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 15.06.06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Ciento veinte mil euros (120.000 €), I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27.07.06.
- b) Contratista: Tera, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Ciento diez mil doscientos euros.

Mérida, a 7 de agosto de 2006. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro para la ejecución del proyecto museológico del Museo del Aceite en Monterrubio de la Serena. Expte.: RI062RE02026.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI062RE02026.